



AJUNTAMENT DE SERRA

ANUNCIO

Del Ayuntamiento de Serra, en relación con el Expte. 1548/2019, sobre convocatoria para la selección de un puesto de Auxiliar Administrativo/a, de administración general, subescala administrativa, Grupo C Subgrupo C2, la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de noviembre de 2020, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:

Grupo	C
Subgrupo	C2
Escala	C2-01 Aux. de gestión.
Subescala	Aux. administrativa
Denominación	Auxiliar administrativa
Nº de vacantes	1

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y la resolución de la alcaldía número 159/2019 de 5 de Julio, **ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	Causa
Sabrina Gimeno Navarro	73567286S	

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	Vicente Sanchis Navarro
Suplente	Roberto Dolz Arnal
Vocal 1	Ismael Asensio Paricio
Suplente 1	Dulce Nombre Crespo Marzal
Vocal 2	Nuria Biot Navarro
Suplente 2	Cristina Agustí Navarro (Ayto. Olocau)
Vocal 3	Marisa Navarro Navarro
Suplente 3	Ana Isabel Renart Rama (Ayto. Olocau)
Secretaria	Elena Campos Aloy





AJUNTAMENT DE SERRA

Suplente	Noemí Moreno Garrigues
----------	------------------------

TERCERO.- Proponer como fecha del desarrollo de las pruebas el día 16 de diciembre de 2020, a las 9:30 horas.

CUARTO.- Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

QUINTO.- Publicar la relación definitiva de admitidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en la sede electrónica de este Ayuntamiento de Serra dirección <https://serra.sedelectronica.es> y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

En Serra a, 30 de noviembre de 2020

La Alcaldesa,
Fdo. Alicia Tusón Sánchez.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

